SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011 e informe
de los auditores independientes

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

Contenido

Informe de los auditores independientes.
Estados de situación financiera Clasificada.
Estados de resultados integrales por Naturaleza.
Estados de Cambios en el Patrimonio.
Estados de Flujos de Efectivo Directo.
Notas a los Estados Financieros.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 2729 7000
Fax: (56-2) 2374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Deloitte

Marzo 28, 2013
Santiago, Chile

Edgardo Hernández G.
RUT: 7.777.218-9

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2012 M$	31-12-2011 M$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	554	554
Otros activos financieros, corrientes	6	21.829.611	12.499.678
Otros activos no financieros, corrientes		452.508	140.500
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	10.528.778	12.222.262
Activos por impuestos, corrientes		1.201.341	-
Activos corrientes totales		**34.012.792**	**24.862.994**
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	8	211.954.171	215.366.548
Otros activos no financieros, no corrientes	9	79.863.675	92.485.598
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	15	6.186.513	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		25.670	23.776
Propiedades, Planta y Equipo	10	423.612	322.071
Activos por impuestos diferidos	11	11.187.685	10.619.422
Total de activos no corrientes		**309.641.326**	**318.817.415**
Total de activos		**343.654.118**	**343.680.409**
PASIVOS y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	12	14.718.766	12.634.486
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	6.347.442	4.861.189
Otras provisiones, corrientes	14	544.543	521.546
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	15	1	1
Pasivos por Impuestos, corrientes		23.408	86.282
Otros pasivos no financieros, corrientes		113.374	114.784
Pasivos corrientes totales		**21.747.535**	**18.218.288**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12	172.763.034	171.775.926
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	15	4.935.700	4.935.700
Otras provisiones, no corrientes	14	298.215	144.759
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	81.981.222	95.976.350
Total de pasivos no corrientes		**259.978.171**	**272.832.735**
Total pasivos		**281.725.706**	**291.051.023**
Patrimonio			
Capital emitido	17	142.697.888	142.697.888
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	(98.329.382)	(107.628.408)
Otras reservas	17	17.559.906	17.559.906
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**61.928.412**	**52.629.386**
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio		**61.928.412**	**52.629.386**
Total de patrimonio y pasivos		**343.654.118**	**343.680.409**

Las notas adjuntas números 1 a la 27 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de resultados por naturaleza
Ganancia (pérdida)

	Notas	31-12-2012	31-12-2011
		M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	18	20.893.214	19.504.006
Otros ingresos, por naturaleza		768.284	379.127
Gastos por beneficios a los empleados	20	(898.394)	(525.554)
Gasto por depreciación y amortización		(95.524)	(59.517)
Otros gastos, por naturaleza	19	(18.092.222)	(16.121.185)
Ingresos financieros	21	20.429.761	19.728.365
Costos financieros	22	(9.853.372)	(9.457.625)
Diferencias de cambio		-	(19)
Resultados por unidades de reajuste		(4.420.983)	(6.860.861)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**8.730.764**	**6.586.737**
Utilidad (Gasto) por impuestos a las ganancias	11	568.262	(309.274)
Ganancia (pérdida)		**9.299.026**	**6.277.463**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica		144,11	97,29
Ganancias por acción diluidas		144,11	97,29

Estado de resultados integrales	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Ganancia (pérdida)	9.299.026	6.277.463
Componentes de otro resultdo integral, antes de impuesto	-	-
Otros resultado integral	-	-
Resultado integral	**9.299.026**	**6.277.463**
Resultado integral atribuible a	-	-
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	9.299.026	6.277.463
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral	**9.299.026**	**6.277.463**

Las notas adjuntas números 1 a la 27 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos - M$)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A

Estados de Cambio en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos)

	Notas	Capital emitido M$	Otras Reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio Total M$
Saldo Inicial Año Actual 01/01/2012		142.697.888	17.559.906	(107.628.408)	52.629.386		52.629.386
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)		-	-	9.299.026	9.299.026		9.299.026
Otro resultado integral		-	-	-	-		-
Resultado integral		-	-	-	9.299.026		9.299.026
Emisión de patrimonio		-	-	-	-		-
Dividendos		-	-	-	-		-
Total de cambios en patrimonio		-	-	9.299.026	9.299.026		9.299.026
Saldo final año actual 31/12/2012	18	**142.697.888**	**17.559.906**	**(98.329.382)**	**61.928.412**		**61.928.412**

	Notas	Capital emitido M$	Otras Reservas M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio Total M$
Saldo Inicial Año Anterior 01/01/2011		142.697.888	17.559.906	(113.905.871)	46.351.923		46.351.923
Cambios en patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)		-	-	6.277.463	6.277.463		6.277.463
Otro resultado integral		-	-	-	-		-
Resultado integral		-	-	-	6.277.463		6.277.463
Emisión de patrimonio		-	-	-	-		-
Dividendos		-	-	-	-		-
Total de cambios en patrimonio		-	-	6.277.463	6.277.463		6.277.463
Saldo final año anterior 31/12/2011	18	**142.697.888**	**17.559.906**	**(107.628.408)**	**52.629.386**		**52.629.386**

Las notas adjuntas números 1 a la 27 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Estados de Flujos de Efectivos Método Directo.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos - M$)

Estado de flujos de efectivo Directo

	Notas	31-12-2012	31-12-2011
		M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		39.086.401	45.825.590
Otros cobros por actividades de operación		1.896.219	2.163.921
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.251.639)	(10.822.045)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(784.136)	(515.088)
Otros pagos por actividades de operación		(10.123.773)	(18.176.948)
Intereses pagados		(8.916.743)	(8.472.205)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(321.687)	(1.925.701)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**5.584.642**	**8.077.524**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(43.084)	(178.368)
Ventas de propiedades, planta y equipo		-	63.193
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	3	-	19.720.567
Compras de otros activos a largo plazo	3	(6.993.636)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(7.036.720)**	**19.605.392**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de préstamos		(10.373.113)	(7.096.269)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	(56.349.621)
obtencion de prestamos		8.443.579	35.762.843
Repartos de capital		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.381.612	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**1.452.078**	**(27.683.047)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		-	(131)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**-**	**(131)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		554	685
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	**554**	**554**

Las notas adjuntas números 1 a la 27 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.
Notas a los Estados Financieros

Tabla de Contenido

1. INFORMACION GENERAL 8
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO 8
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN 10
a) Convenio Complementario Nro. 1 10
b) Convenio Complementario Nro. 2 10
c) Convenio Complementario Nro. 3 13
d) Convenio Complementario Nro. 4 14
Pago al estado 15
Proyectos en Desarrollo 15
Cuestas las Chilcas 15
Tramo Urbano 16
3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS 17
3.1 Principios contables 17
a. Período contable 18
b. Bases de preparación 18
c. Moneda funcional y de presentación 18
d. Bases de conversión 19
e. Propiedad, planta y equipo 19
f. Depreciación 19
g. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes 20
h. Deterioro del valor de los activos 21
i. Otros activos financieros, no corriente 22
j. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes 23
k. Préstamos que devengan intereses 23
l. Estimaciones y juicios contables 23
m. Provisiones 23
n. Impuesto a las ganancias 24
o. Capital 24
p. Reconocimiento de ingresos 24
q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente 25
r. Estado de flujo de efectivo 25
3.2 Nuevos pronunciamientos contables 25
4. GESTION DEL RIESGO 26
a. Riesgo financiero 27
b. Riesgo de mercado 27
c Riesgo operacional 28
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 28
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES 29
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR 32
8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES 32
i. Clasificación del acuerdo de concesión: 33

ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos: 33
9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES 34
10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 35
11. IMPUESTOS DIFERIDOS 36
12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 38
13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 40
14. PROVISIONES 41
15. TRANSACCIONES, CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS 41
16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS 43
17. PATRIMONIO 43
a. Capital suscrito y pagado 43
b. Número de acciones 44
c. Accionistas 44
d. Otras Reservas: 44
18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 44
19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA 45
20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 45
21. INGRESOS FINANCIEROS 46
22. COSTOS FINANCIEROS 46
23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS 46
a) Garantías Directas: 46
a.1) Boleta de garantía: 46
a.2) Otras garantías 46
b) Juicios u otras acciones legales: 47
c) Otras contingencias: 47
d) Restricciones: 47
e) Seguros: 47
24. MEDIO AMBIENTE 47
25. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS 49
26. RECAUDACIÓN POR COBRO DE TARIFAS 49
27. HECHOS POSTERIORES 50

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos - M$)

---

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.(en adelante, "Autopista del Aconcagua" o "la Sociedad") fue constituida según escritura pública otorgada con fecha 24 de marzo de 1997, otorgada ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas, bajo el nombre de Concesionaria Tribasa Los Vilos S.A.

En escritura pública de fecha 22 de diciembre de 2000, otorgada ante notario público don Eduardo Pinto Peralta, se procedió a cambiar el nombre de la Sociedad por Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., cambio que fue acordado en Junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de noviembre de 2000 y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en su DGOP Nro. 3536 del 20 de diciembre de 2000.

Con fecha 6 de noviembre de 1998, Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., fue inscrita en el registro de valores con el Nro.653, por lo que está bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción Nro. 653 en el Registro de Valores y paso a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el número de registro 38.

Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tiene como objeto social el diseño, la construcción, mantención explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal, denominada "Ruta 5, Tramo Santiago – Los Vilos", así como la prestación de los servicios complementarios propuestos en la oferta con la condición de que sean autorizados por Ministerio de Obras Públicas (en adelante "MOP").

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La Sociedad es concesionaria de la autopista Ruta 5 tramo Santiago Los Vilos, desde el 14 de octubre de 1996, cuyo concedente es el Ministerio de Obras Públicas (MOP). En virtud de este acuerdo el MOP otorga el derecho al operador de cobrar a los usuarios del servicio público, estableciendo un derecho incondicional de cobro directo al MOP cuando los importes provenientes de los usuarios son menores al ingreso mínimo garantizado por el Estado. Con fecha 3 de marzo de 1997 se efectúa la publicación de la concesión en el Diario Oficial Nº 35.706.

El plazo de la concesión original era de 276 meses y fue extendido, producto del fallo de la Comisión Arbitral en 11 meses hasta el 3 de febrero de 2021.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la cual efectúa la administración, construcción, conservación y explotación de las obras indicadas en las Bases de Licitación en forma, modo y plazos señaladas en dicho instrumento. Además efectuará el cobro de peajes de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a las ofertas presentadas por el licitante.

Obligaciones del concesionario:

a) La Sociedad pagará al Estado el equivalente al 50% de los ingresos recaudados de la concesión por concepto de peajes una vez que se cumpla la condición establecida en 1.11 (b) de las Bases de Licitación, la cual establece como condición que la sociedad obtenga un "IAm" (Valor Actual del Ingreso Mensual descontado a una tasa del 15% anual) superior a UF 16.600.000. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 esta condición no se ha cumplido.

b) Pagar al MOP a partir del cuarto año de concesión y durante el período que reste, por la infraestructura ya construida por el Estado al MOP (Infraestructura preexistente). Ver nota 16.

El concesionario adoptará el sistema de cobro por derecho de paso y explotará las siguientes plazas de peaje troncales sobre la ruta 5:

- Lampa en sentido Sur - Norte.
- Las Vegas en sentido Norte - Sur.
- Pichidangui en ambos sentidos.

Según las Bases de Licitación las tarifas máximas (expresadas en pesos del 31 de diciembre de 1994) por sentido de cobro en estas plazas de peaje troncales serán las siguientes:

Categoría	**Tipo de Vehículo**	**Tarifa Máxima ($)**
1	Motos y Motonetas	300
2	Autos y Camionetas	1.000
3	Autos y Camionetas con remolque	1.500
4	Buses de 2 ejes	1.800
5	Camiones de 2 ejes	1.800
6	Buses de más de 2 ejes	3.200
7	Camiones de más de 2 ejes	3.200

Estas tarifas serán reajustadas según fórmulas de ajuste tarifario de acuerdo a lo estipulado en el punto 1.14 de las Bases de Licitación. Las vigentes al 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

Categoría	Tipo de Vehículo	Tarifa Lampa $	Tarifa Las Vegas $	Tarifa Los Pichidangui $
1	Motos y Motonetas	200	500	800
2	Autos y Camionetas	800	1.800	2.500
3	Autos y Camionetas con remolque	800	1.800	2.500
4	Buses de 2 ejes	1.400	3.200	4.500
5	Camiones de 2 ejes	1.400	3.200	4.500
6	Buses de más de 2 ejes	2.400	5.700	8.100
7	Camiones de más de 2 ejes	2.400	5.700	8.100

Con fecha 24 de diciembre de 2002, mediante Resolución Nro 2510 (exento) emitido por el Director General de Obras Públicas se autorizó a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. la puesta en servicio definitiva de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos".

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN

a) Convenio Complementario Nro. 1

Con fecha 28 de mayo de 1999, la Sociedad firmó un Convenio Complementario Nro. 1 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública denominada "Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Los Vilos" con el Ministerio de Obras Públicas en donde se establece que:

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero de 1999 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del año 2000, equivalentes a un 26,7% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.

- La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos adicionales a los señalados en el numeral anterior, a contar de las 00.00 horas del día 1 de enero del año 2000 y hasta las 24.00 horas del día 31 de julio del mismo año, equivalentes a un 43,8% del peaje neto recaudado por el Ministerio de Obras Públicas en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas.

- Se entenderá por peaje neto, a la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, menos la cantidad de UF 25 diarias por cada una de ellas, que corresponden a los gastos de recaudación en que debe incurrir el Ministerio de Obras Públicas.

El Convenio anteriormente suscrito se genera a partir de la habilitación anticipada al tránsito en el estándar de doble calzada entre los Kms. 10,86 y 127,5 del tramo Santiago - Los Vilos y que fuera entregado a funcionamiento el 23 de diciembre de 1998. Esta habilitación ha significado para la Sociedad Concesionaria asumir los sobrecostos derivados de una reprogramación de obras e inversión anticipada, y otros costos no contemplados en el contrato y proyectos originales de la concesión como desvíos adicionales, apoyo al proceso de expropiaciones y traslado de postes, así como un aumento de costos en la conservación y operación durante todo el plazo de la Concesión.

La Contraloría General de la República tomó razón del Decreto Supremo Nro. 1.402 modificatorio del contrato de concesión del Ministerio de Obras Públicas (31 de mayo de 1999), debidamente firmado por el Presidente de la República y el Ministro correspondiente, el 14 de octubre de 1999.

b) Convenio Complementario Nro. 2

Con fecha 2 de febrero de 2001, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), actuando a través del Director General de Obras Públicas, y la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., celebraron el “Convenio Complementario Nro. 2 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos". Este Convenio Complementario se refiere a las siguientes materias principales:

- La determinación de las obras constitutivas del Nuevo Proyecto Referencial de Ingeniería Definitivo (Nuevo PRID) de la obra pública fiscal Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos, las que deberán ser ejecutadas para obtener la posterior autorización de Puesta en Servicio Provisoria Total de las obras. La valorización del Nuevo PRID se fija en un total de UF 6.587.173,31.

- Los términos de la nueva habilitación parcial al tránsito vehicular en estándar de doble calzada, a partir de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001, entre los kilómetros 10,86 y 223,78 de la citada obra pública fiscal, excluyendo 3 zonas definidas en el mismo Convenio Complementario, y las compensaciones que el MOP efectuará a la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad Concesionaria") en razón de esta habilitación, según se describe a continuación:

  a. Se establece que la Sociedad concesionaria tendrá derecho a percibir ingresos en dinero equivalentes al 63,15% del peaje neto cobrado por el MOP en las plazas de peaje de Lampa y las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta las 24:00 horas del día que anteceda al de la puesta en Servicio Provisoria Total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

  b. Con el objeto de compensar los mayores costos por los conceptos de señalización especial, desvíos y otras soluciones técnicas que permitan desarrollar labores constructivas en forma paralela al tránsito habilitado en ambas calzadas de la ruta concesionada, se reconoce a la Sociedad Concesionaria el derecho de devengar y percibir del MOP la cantidad en dinero equivalente al 8,45% del peaje neto cobrado por dicho Ministerio en las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas, a contar de las 00:00 horas del día 17 de enero de 2001 y hasta el día de la puesta en servicio provisoria total de la Concesión o el 31 de diciembre de 2001, lo que ocurra antes.

  c. El pago equivalente al 71,6 % del peaje neto de las referidas plazas de Lampa y Las Vegas, integrado por los conceptos descritos en los dos párrafos precedentes, incluye todos los mayores costos de operación y construcción derivados de la habilitación antes indicada.

  d. El MOP reconoce y pagó a la Sociedad Concesionaria la suma de UF 13.679 por los costos adicionales y de operación de las obras provisionales que se han ejecutado para habilitar las soluciones técnicas transitorias de obras en doble calzada, correspondientes a 5 puntos de la obra pública fiscal.

  e. Los pagos antes señalados se efectuaron de acuerdo al procedimiento definido en el citado Convenio Complementario Nro. 2. El "peaje neto" se obtuvo de la recaudación bruta mensual de las plazas de peaje de Lampa y Las Vegas menos la cantidad de 30 UF diarias por cada una de estas plazas de peaje, deducción que corresponde a los gastos de recaudación en que debe incurrir el MOP.

- El derecho de la Sociedad concesionaria a la percepción de peajes fiscales, por concepto de la habilitación estipulada en el denominado Convenio Complementario Nro. 1, celebrado el 28 de mayo de 1999, y por el aumento de sectores que se mantuvieron en servicio en estándar de doble calzada (Km. 10 al Km. 157 de la ruta concesionada), entre el día 1 de agosto de 2000 y las 24 horas del 16 de enero de 2001, equivalentes a un 42,11% de los peajes netos recaudados por el MOP en las plazas de Lampa y Las Vegas, con el descuento de UF 30 diarias por cada una de estas plazas. Del monto calculado en la forma antes indicada, se descontará la cantidad de UF 10.000 por ahorros de operación del período. Considerando lo anterior, el monto del pago que recibirá la Sociedad concesionaria ascenderá a la suma equivalente a UF 129.325, calculada al 31 de enero de 2001.

- La definición de determinadas obras adicionales a las contenidas en el Nuevo PRID requeridas por el MOP, debiendo acordarse entre las partes las indemnizaciones o compensaciones pertinentes con arreglo a lo prescrito por los artículos 19 o 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se encuentra contenido en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996. Con todo, se estipuló que dicho Ministerio no estará habilitado para solicitar, durante el período de construcción del contrato de concesión, obras adicionales por un monto superior al 5% del presupuesto oficial de la obra concesionada. De las obras adicionales definidas en el Convenio Complementario Nro. 2, el MOP, de conformidad al artículo 19 del DFL Nro. 164 de 1991, ordenó en el mismo acto la ejecución de 11 de ellas, fijándose como plazo para su terminación el día 31 de diciembre de 2001. Estas 11 obras adicionales serán pagadas por el MOP a más tardar el 1 de julio de 2006 (Nueva fecha fijada por Convenio Complementario Nro. 3 es del 31 de diciembre de 2005).

- Se establece como plazo para la puesta en servicio provisoria total de la obra concesionada el día 31 de diciembre de 2001. Para estos efectos, la Sociedad concesionaria deberá, a esa fecha, haber ejecutado el 100% de las obras del Nuevo PRID mencionado en el punto Nro. 1 anterior.

- Se convienen otras modificaciones relativas a aspectos económicos del contrato de concesión, tales como aumento de tarifas, cambios en el sistema de ingreso mínimo garantizado y pagos por infraestructura preexistente.

  a. Aumento de tarifas: desde la puesta en servicio provisoria total de la Obra, la Sociedad Concesionaria aplicará un aumento en la tarifa base de la concesión por un valor de $140 (pesos de fecha 31 de diciembre de 1994), en las plazas de peaje de Lampa, Las Vegas y Pichidangui, en conformidad a las condiciones estipuladas en el citado Convenio Complementario Nro. 2. Los ingresos generados por el aumento de la tarifa serán destinados al pago de obras adicionales.

  b. Ingreso Mínimo Garantizado (IMG): se modifica el cuadro de Ingreso Mínimo Garantizado establecido en el contrato de concesión, por el siguiente:

Año	**Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) (UF)**
2000	-
2001	753.132
2002	814.25
2003	879.312
2004	949.302
2005	1.025.206
2006	1.107.026
2007	1.195.745
2008	1.291.365
2009	1.394.872
2010	1.506.264
2011	1.626.529
2012	1.756.651
2013	1.897.617
2014	2.049.426
2015	2.213.065
2016	2.390.505
2017	2.581.745
2018	2.787.772
2019	3.011.543
2020	542.013

El valor de IMG definido para el año 2020, sólo considera el valor total correspondiente a los días restantes de él, para el plazo de término de la concesión según el contrato original, lo cual debería ocurrir a las 24 horas del día 3 de marzo de 2020.

c. Pago por infraestructura preexistente: se establecen los montos a pagar por la Sociedad Concesionaria al MOP por concepto de infraestructura preexistente, a partir del mes de junio de 2001, según el siguiente detalle:

Año	Pago anual Infraestructura Preexistente (UF)
2001	315.000
2002	330.750
2003	347.288
2004	364.652
2005	382.884
2006	402.029
2007	422.130
2008	443.237
2009	465.398
2010	488.668
2011	513.102
2012	538.757
2013	565.695
2014	593.979
2015	623.678
2016	654.862
2017	687.605
2018	721.986
2019	758.085

El Convenio Complementario Nro. 2 tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se contiene en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

c) Convenio Complementario Nro. 3

Con fecha 5 de abril de 2001, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Complementario Nro. 3 de modificación del contrato de concesión de la Obra, en el cual se estableció principalmente modificar ciertos párrafos del Convenio Complementario Nro. 2. Los temas más relevantes modificados se resumen a continuación:

- Definir un Convenio Complementario para regular las demás inversiones y obras adicionales dispuestas por el Ministerio de Obras Públicas con sus respectivas indemnizaciones y compensaciones que ordena la Ley y el Contrato de Concesión, fijándose para ello el 30 de abril de 2001, como plazo máximo. (El plazo máximo definido en el Convenio Complementario Nro. 2 era el 31 de marzo de 2001).

- Las mayores inversiones reconocidas por el MOP a que hacen referencia los numerales 2.2, 2.3 y 3.4 del Convenio Complementario Nro. 2 serán pagadas por éste a más tardar el 31 de diciembre de 2005. (La fecha de plazo inicial para el pago era el 1 de julio de 2006).

El presente Convenio Complementario tendrá plena validez desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que lo apruebe, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 19 y 20 del DFL MOP Nro. 164 de 1991, cuyo texto actual fija el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996.

La publicación en el Diario Oficial del Decreto MOP Nro. 659 de fecha 12 de abril de 2001, se efectuó con fecha 2 de agosto de 2001.

A la fecha no existen asuntos pendientes del convenio complementario Nro. 3.

d) Convenio Complementario Nro. 4

La Sociedad suscribió con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) un Convenio Complementario Nº 4 de Modificación del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos", fechado el 27 de diciembre de 2001, entre cuyas estipulaciones principales se encuentran:

- La Sociedad Concesionaria construirá determinadas obras adicionales, hasta por un costo máximo de UF 1.999.223,48 (un millón novecientas noventa y nueve mil doscientas veintitrés coma cuarenta y ocho Unidades de Fomento), más los costos de ingeniería, de modificaciones de servicios, los costos de conservación y mantenimiento de las obras durante su explotación, y los gastos generales de la Sociedad Concesionaria.

- Se establece el pago de un "Monto de Compensación Diario" (MCD) por parte del MOP a la Sociedad, por concepto de eventuales demoras si las obras adicionales no pueden iniciarse en las fechas fijadas por el mismo Convenio.

- Se convinieron ciertas exclusiones y modificaciones a las obras comprendidas dentro del alcance del contrato de concesión en virtud del Convenio Complementario Nº 2 celebrado entre el MOP y la Sociedad, de fecha 2 de febrero de 2001, fijándose un "PRID DEFINITIVO".

- Se modificó el sistema tarifario y de cobro de peajes.

Se convino el mecanismo de compensación de costos de obras adicionales, gastos generales, de la conservación y mantenimiento de estas obras. La compensación consiste en el incremento de la tarifa base del contrato de concesión, desde su valor original de $1.000 a $1.250 (25%), cifras expresadas en pesos del día 31 de diciembre de 1994. Dicha alza no será aplicable a la plaza de peaje en acceso de Catapilco. Esta compensación término en febrero de 2008. En adelante, los ingresos asociados por aumento de tarifa, corresponderán al MOP debiendo la sociedad reconocer un pasivo por dicho concepto afecto a una tasa mensual equivalente a la TIP para operaciones reajustables de captación de 90 días informada por el Banco Central, debiendo ser pagado al MOP en la misma fecha que la cuota de infraestructura preexistente como lo señala el punto 6.8 del convenio. Al 31 de Diciembre de 2012, el monto correspondiente al MOP, por el aumento de tarifa más intereses señalado asciende a M$ 3.898.215 (M$ 3.401.580 al 31 de diciembre de 2011). (Nota 13)

Adicionalmente la compensación estableció el pago de cuotas fijas anuales de UF350.000 que el MOP debía pagar a contar del año 2004 y hasta el año 2009. Con fecha 25 de octubre de 2005 y a petición del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad procedió a la facturación anticipada de las cuotas correspondientes a los años 2006 a 2009. Siendo dicha factura cancelada el 18 de noviembre de 2005.

Tanto los pagos que efectúe el MOP, como los avances por obra adicional reconocidos por el mismo se actualizarán a una tasa real mensual de 0,7207%. En el momento en que pagos y obra adicional ejecutada, más las correspondientes actualizaciones, se igualen en el tiempo, se entenderá pagada la obra adicional por completo, dándose por pagado durante febrero de 2008.

Los intereses generados tanto en la cuenta de inversión como en la de compensación, son registrados en forma complementaria en la cuenta principal.

El referido Convenio Complementario Nº 4 tuvo plena validez y vigencia desde el día 26 de abril de 2002, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo MOP Nº4 de fecha 3 de enero de 2002 que lo aprueba.

A la fecha no existe nada pendiente del convenio complementario Nro. 4.

Pago al estado

La sociedad concesionaria deberá efectuar pagos al estado por infraestructura al MOP por concepto de infraestructura a partir del mes de junio de 2001 y hasta el año 2019. Según lo señalado en el Convenio Complementario Nro2 antes mencionado. Al 31 de Diciembre de 2012 el monto por esta obligación asciende a M$ 77.528.700 (M$ 91.188.543 al 31 de diciembre de 2011). Ver Nota 16.

Proyectos en Desarrollo

Cuestas las Chilcas

Mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1172, de fecha 12 de marzo de 2012, tramitada con fecha 9 de abril de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos”, en el sentido que “Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.” deberá: i) elaborar, desarrollar, tramitar y ejecutar las labores, estudios y/u obras, según sea el caso, del “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuestas por las obras y estudios denominados “Mejoramiento Cuesta Las Chilcas”, “Servicialidad Pichidangui” y “PID Tres Puentes”, de la citada Resolución; y conservar, mantener, operar y explotar las “Obras Cuesta Las Chilcas”, “Obras Mitigación Ambiental”, “Obras Complementarias Trazado Provisorio Conectividad Atravieso Pichidangui Sur” y “Obra Atravieso Pichidangui Sur”.

La Sociedad compensará la inversión en este proyecto a través del cobro de una tarifa adicional especificada en el Convenio complementario Nro. 4. En caso que dichas compensaciones no alcancen a cubrir los montos mínimos garantizados, el MOP deberá pagar la diferencia, los montos garantizados para este proyecto son los siguientes:

Año	UF
2013	277.000
2014	284.000
2015	291.000
2016	298.000
2017	305.000
2018	312.000
2019	319.000

Los avances de obras serán contabilizados en una cuenta de inversión MOP que contempla compensaciones a tasa de interés fija reajustable en base a las compensaciones descritas.

Por licitación pública la inversión en obras de construcción para este proyecto ascenderá a UF 1.342.047,42, más gastos por conceptos de seguros, garantías, estudios y otros, dicha inversión deberá ser ejecutada en un plazo de 24 meses a partir del inicio oficial de las obras con fecha 29 de octubre de 2012, según anotación en el Libro de Obras.

Tramo Urbano

En el marco del Programa de Conversión de los Accesos a Santiago en Autopistas Urbanas perteneciente al Plan de Mejoramiento de Niveles de Servicio y Calidad de las Obras Concesionadas que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas y en virtud del primer Protocolo de Acuerdo, de fecha 24 de junio de 2009, suscrito entre el Ministerio y la Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (SCADA), se ha convenido la necesidad de realizar nuevas inversiones en el Sector Urbano de la concesión de Ruta 5 Norte, Sector Santiago-Los Vilos. Dicho sector se circunscribe entre el término de la Concesión del Sistema Norte Sur (enlace Quilicura en Américo Vespucio), por el sur, y la Plaza de Peaje Lampa, por el norte, que corresponde aproximadamente a los kilómetros 10,86 y 26,0, respectivamente.

Las intervenciones a realizar son básicamente las siguientes:

- Ampliación de 3 a 4 pistas desde Dm 10+800 hasta Dm 14+500, desde allí se mantendrán las 3 pistas existentes, pero realizando mejoras en la anchura de la plataforma para aumentar de esa manera las condiciones de seguridad.

- Se consideran un total de 9 atraviesos desnivelados, 6 de ellos de nueva construcción, y mejoras en los 3 restantes. Todos los nuevos pasos corresponden a enlaces tipo diamante.

- Adecuación de los tres enlaces existentes (Buenaventura, Lo Pinto y Batuco-Liray), con el fin de mejorar la conectividad lateral y la adecuación geométrica de los mismos para dar continuidad a las vías laterales.

- Dotar a las actuales vías laterales de continuidad a través de los enlaces y transformación en vías unidireccionales. Además se construyen ciclo-vías y veredas peatonales en ambos sentidos en toda la longitud del tramo.

- Modificaciones en 14 pasarelas peatonales. De las 8 pasarelas existentes, 4 se demuelen y reconstruyen para su adecuación al nuevo perfil longitudinal. Se construyen un total de 10 pasarelas nuevas, incluyendo las 4 reconstruidas.

- Habilitación de 42 paraderos de buses.

- Iluminación de las calzadas troncales y vías laterales (en todo el tramo), nudos viales y pasarelas.

- Obras de paisajismo en nudos viales.

- Implementación de sistema de pago Free Flow, con un total de 8 nuevos puntos de peaje (cuatro por sentido), más la mejora de la plaza de peaje Lampa, con una solución mixta de peaje explícito en las pistas extremas y 3 vías por sentido en la zona central en régimen de free-flow.

- Ampliación del Recinto de Administración y Control actual.

- Medidas Medioambientales: Pantallas Acústicas en zonas de futuro desarrollo residenciales, barreras contra la propagación de polvo, traslado de "animitas", etc.

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se ha firmado un nuevo Protocolo de Acuerdo donde se especifican las obras, sus aspectos técnicos y compensaciones del proyecto. Se determinó una inversión en obras por hasta UF 6.645.997 más gastos, estudios y compensaciones mediante los siguientes mecanismos: Ingresos adicionales de la tarifa adicional de Convenio complementario Nº 4 después de compensar el Proyecto de Cuesta Las Chilcas, ingresos por prepagos del MOP, compensación de pago de Infraestructura preexistente y/o ingresos por plazo adicional, todo lo anterior para remunerar la cuenta de inversión a una tasa reajustable fija anual. Los plazos de construcción se estiman en 28 meses a partir de la fecha de publicación del Decreto Supremo que se estima en julio de 2013.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su acronismo en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de patrimonio neto y de flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2011, se incluyen a efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2011.

La Sociedad cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el directorio de la sociedad, en sesión celebrada con fecha 28 de Marzo de 2013.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, aplicadas en forma explícita, sin reservas y de manera uniforme con los estados financieros al 31 de diciembre de 2011.

a. Período contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b. Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

c. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad según lo establecido en NIC 21. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del periodo dentro de otras partidas financieras.

d. Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada uno de los ejercicios de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de moneda	31/12/2012	31/12/2011
	$	$
Dólar observado	479,96	519,20
Euros	634,45	672,97
Unidades de fomento	22.840,75	22.294,03

e. Propiedad, planta y equipo

Los bienes de Propiedad, plantas y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

f. Depreciación

El método de Depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil estimada.

	Vida útil (Años)
Instalaciones Fijas y Accesorios	2 - 10
Planta y Equipos	6
Equipamientos Informáticos	4 - 5
Vehículos de Motor	7 - 10
Otras Propiedades, Planta y Equipos	2 - 7

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles de los activos son revisados anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de estos activos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el estado de resultados.

g. Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.
Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

a) Cuentas por cobrar y préstamos.

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables, no se cotizan en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellos en que se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- Aquellos designados en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellos mediante, el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y por lo tanto, deben ser clasificados como disponles para la venta.

Se clasifican como otros activos financieros corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como otros activos financieros no corrientes.

b) Efectivo y equivalentes del efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor, se considera a corto plazo una inversión con vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

d) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

La sociedad mantiene en esta categoría inversiones en Fondos Mutuos, las cuales se encuentran valorizadas al valor de cierre de sus respectivas cuotas.

Los cambios en el valor razonable de otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en “Ingresos Financieros” en el Estado de Resultados.

h. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del periodo y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro, de acuerdo a los siguientes procedimientos según sea el caso:

a) Activos financieros: Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

   Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

   Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

   Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

   La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

b) Activos no financieros: El valor en libros de los activos no financieros de la sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

   El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

   Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

i. Otros activos financieros, no corriente

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) la Sociedad reconoce un activo financiero y no un activo fijo por la inversión en obra realizada, debido a que de acuerdo con el contrato de concesión descrito en Nota 2, la Sociedad tiene sus ingresos garantizados según el "mecanismo de ingresos mínimos totales garantizados".

IFRIC 12 aplica cuando la Administración (en el caso de Chile el Ministerio de Obras Públicas, "MOP") establece contratos de servicios para atraer al sector privado ("Operadores") para construir, operar, mantener y financiar infraestructura de servicios públicos por un período específico, donde los operadores son pagados por sus servicios a lo largo del período del acuerdo (contrato). El contrato regula el estándar, mecanismos de ajustes de precios y acuerdos para arbitrar conflictos.

Bajo IFRIC 12 el operador (Sociedad Concesionaria) puede prestar dos tipos de servicios para proveer un servicio público: Construir infraestructura ("Servicio de Construcción") y Operar y mantener la infraestructura ("Servicio de Operación").

Por otra parte, en virtud de, si los pagos por los servicios son o no garantizados, la Sociedad debe reconocer, un activo financiero, un activo intangible (Derecho de Concesión), o una combinación de ambos.

En el caso del reconocimiento del activo financiero, este se realiza sujeto a la existencia de un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción y/o de explotación.

El pago contractualmente garantizado debe ser un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32, 39 y NIIF 7 como una cuenta por cobrar (al MOP), un activo financiero disponible para la venta o un activo financiero a valor justo con efecto en resultado (si se designa al reconocimiento inicial y cumple ciertas condiciones).

En los casos de reconocer el activo financiero como cuenta por cobrar o disponible para la venta, NIC 39 requiere el reconocimiento de intereses en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos directamente del MOP, o de los usuarios vía cobro de peajes.

El contrato de concesión de la sociedad se ha calificado como un activo financiero en virtud que el valor descontado de los flujos de caja de la concesión establecidos en el plan económico financiero de la Sociedad, concluyó que el servicio de construcción esta íntegramente garantizado por la entidad concedente (MOP).

Este activo financiero se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del costo amortizado se imputan a los resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión. Por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

j. Otros activos y pasivos no financieros, no corrientes

De acuerdo a párrafo 27 de IFRIC 12, se reconoce un activo y pasivo por el pago a realizar al MOP por concepto de la Infraestructura Preexistente otorgada por el MOP con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de servicio (concesión) Ver Nota 2.

k. Préstamos que devengan intereses

Los Pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor justo, el que corresponde al valor en la colocación descontado de todos los gastos de transacción directamente asociados a ella, para luego ser controlados utilizando el método del costo amortizado en base a la tasa efectiva. Dado que la Sociedad mantiene su grado de inversión, la administración estima que se puede endeudar en condiciones de precio y plazo similares a los cuales se encuentra la deuda vigente, por lo que considera como valor razonable el valor libro de la deuda.

l. Estimaciones y juicios contables

Las principales estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios a considerar en los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

a) Tasa de Interés de la Concesión como Activo Financiero
La tasa de interés utilizada, se estima en base al riesgo del negocio y las características particulares del Contrato de Concesión.

b) Margen Operacional
Se estima un margen de mercado, en base a los costos de los contratos de operación y Plan de Mantenimiento de largo plazo de la concesión.

m. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Compañía cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Compañía tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

n. Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada periodo. La Sociedad presenta pérdida tributaria en cada período por lo que no ha provisionado impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Como no se espera que los activos por perdidas de arrastre de la sociedad se realicen en su totalidad en algún momento durante el período de concesión, estos son reconocidos según el porcentaje estimado de recuperación de su valor, porcentaje que se determina de acuerdo al modelo financiero de la empresa.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el periodo en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultado del Estado de Resultados Integrales o directamente en las cuentas de patrimonio del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

o. Capital

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal.

Durante la etapa de explotación de la concesión, la Sociedad Concesionaria puede reducir el capital de la misma, con autorización del MOP. El Director General de Obras Públicas podrá autorizar dicha disminución siempre que ello no afecte al correcto funcionamiento de la concesión.

p. Reconocimiento de ingresos

Se registran los ingresos que surgen de todas las operaciones normales y otros eventos a su valor razonable del pago recibido o por cobrar considerando términos de pago, rebajas y notas de crédito. El monto de los ingresos se puede medir con fiabilidad.

a) **Ingresos de actividades ordinarias -** Los ingresos por servicio de operación y mantenimiento se reconocen en base devengada considerando un margen de utilidad de 10% sobre los costos operacionales e incluye cuando procede, compensaciones extraordinarias.

b) **Ingresos financieros -** Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de tasa de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectivo.

q. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el Estado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corriente los de vencimiento superior a dicho período.

r. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja y de cuentas corrientes sin restricciones. Todas las inversiones de corto plazo de la Sociedad son clasificadas en "Otros activos financieros corrientes", dado que, están sujetas a restricciones provenientes del financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo" en caso del año 2011 se realizó una liquidación de inversiones para el pago de deuda subordinada y en "Compra de otros activos de largo plazo" en el ejercicio 2012 por el aumento de las inversiones.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 12, *Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidado*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), *Estados Financieros Separados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 – Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2013

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. GESTION DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estos riesgos se refieren a: riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El programa de gestión de riesgos de la Sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

a. Riesgo financiero

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Finanzas de la Sociedad. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a.1 Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en UF compuesta por la deuda con el sindicato de bancos.

Como sus obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en UF del servicio de la deuda, el efecto de una alta inflación se refleja en forma inmediata en los requerimientos de flujo de efectivo necesarios para cumplir con estos compromisos.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad está habilitada para ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación, más un premio por seguridad vial. Este mecanismo ofrece una protección automática ante un eventual descalce financiero entre ingresos de efectivo y los compromisos de pagos.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores o contratos en moneda extranjera.

a.2 Riesgo de variación de tipo de interés

El crédito sindicado vigente que mantiene la Sociedad, está suscrito con tasa de interés fija para cada uno de los tramos, por lo tanto, este riesgo se encuentra mitigado.

a.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones de las cuotas del crédito, está cubierto por la exigencia del proyecto de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con las cuotas correspondientes a 6 meses.

La deuda tiene vencimientos semestrales en marzo y septiembre de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, la Sociedad posee un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

b. Riesgo de mercado

b.1 Riesgo de tráfico vehicular

Los ingresos de explotación del giro único de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. tienen un mínimo garantizado por el Estado (Ingreso Mínimo Garantizado “IMG”) en Unidades de Fomento. El IMG posee un crecimiento a una tasa del 8% real anual.

Al cierre del 31 de diciembre de 2012, los ingresos de tráfico reales, fueron menores al IMG y se espera que este sea el comportamiento normal de la Concesionaria, debido a menores crecimientos esperados de los ingresos de tráfico con relación al crecimiento del IMG.

El pago del IMG es el diferencial entre lo garantizado y el ingreso de tráfico. Las principales variables que afectan el ingreso de tráfico son las tarifas de concesión y el flujo vehicular. Las tarifas se fijan por bases de licitación, en cambio el flujo vehicular depende básicamente de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la oferta vial relevante de la concesión y su relación con la valoración subjetiva de los usuarios, además del costo de realizar un viaje para cierto origen-destino dentro del tramo de la concesión.

Con relación al PIB, considerando el estudio de tráfico para Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., realizado por CIS Consultores en Transporte S.A., se encontraron los siguientes resultados:

- Existe una clara correlación entre el PIB y los flujos, en períodos de fuerte crecimiento y decrecimiento, estos últimos asociados a las épocas de contracción económica, como la crisis del año 1982 y la desaceleración económica observada a partir del año 1998.

- Realizando una proyección del PIB y considerando la oferta vial relevante y los costos reales asociados a su uso, se estimaron los siguientes crecimientos de tráfico esperados:

Tasa de crecimiento anual proyectada hasta el 2022

Vehículos Livianos	4,2%
Camiones Livianos	3,0%
Camiones Pesados	4,4%
Buses	3,1%

La Sociedad no se ha acogido al mecanismo de seguro de cobertura de ingresos establecidos por el MOP, debido a que sus ingresos reales históricos son menores que los Ingresos Mínimos Garantizados y se espera que esta situación se mantenga durante el plazo que resta de la concesión.

c. Riesgo operacional

El riesgo operacional del derecho de explotación está limitado en sus ingresos debido al Ingreso Mínimo Garantizado quedando una exposición moderada en el control del plan de mantenimiento de largo plazo.

Las Bases de Licitación exigen la contratación de pólizas de seguros de Obras Civiles terminadas (catastróficas) y de Responsabilidad Civil, lo que limita el riesgo en caso de siniestros en alguna de estas materias.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde al disponible en caja y bancos sin restricción.

Conceptos	**Moneda**	**31-12-2012** (M$)	**31-12-2011** (M$)
Bancos (1)	CLP	54	54
Fondos Fijos (2)	CLP	500	500
Totales		**554**	**554**

(1) El saldo de los bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.
(2) El saldo fondos fijos está compuesto por fondos por rendir destinados para gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a Depósitos Plazos, Pactos, Fondos Mutuos, Cuentas Corrientes y fondos prendados restringidos, según lo establecido en los contratos de financiamiento, que regula el tipo de inversión en cuanto a su riesgo y condiciones de prenda; deben quedar nominados a nombre del Banco Agente o endosados en garantía.

El detalle de otros activos financieros corrientes es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	(M$)	(M$)
Depósitos a plazo (a)	19.715.621	11.255.703
Pactos (b)	139.492	439.954
Fondos Mutuos (c)	-	226.348
Cuentas corrientes y fondos prendados	1.974.498	577.673
Total	**21.829.611**	**12.499.678**

a) Depósitos a plazo, con vencimientos originales menores de tres meses y 1 año, se encuentran registrados a valor libro y el detalle para el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

R.U.T	Institucion financiera	Moneda	Vencimiento hasta 90 días (M$)	Vencimiento 90 días a 1 año (M$)	al 31/12/2012 (M$)
97.030.000-7	Estado	$	8.917	-	8.917
97.030.000-7	Estado	$	389.301	-	389.301
97.030.000-7	Estado	$	34.052	-	34.052
97.030.000-7	Estado	$	23.508	-	23.508
97.030.000-7	Estado	$	81.311	-	81.311
97.030.000-7	Estado	$	273.619	-	273.619
97.030.000-7	Estado	$	298.128	-	298.128
97.023.000-9	Corpbanca	$	3.341.580	-	3.341.580
96.515.580-5	Security	$	950.731	-	950.731
96.515.580-5	Security	$	3.332	-	3.332
96.515.580-5	Security	$	4.920	-	4.920
96.515.580-5	Security	$	14.244	-	14.244
97.004.000-5	Banco de Chile	$	1.940.273	-	1.940.273
97.004.000-5	Banco de Chile	$	386.755	-	386.755
97.004.000-5	Banco de Chile	$	1.000.419	-	1.000.419
97.004.000-5	Banco de Chile	$	516.695	-	516.695
97.004.000-5	Banco de Chile	$	1.085.465	-	1.085.465
97.004.000-5	Banco de Chile	$	501.767	-	501.767
97.036.000-K	Santander	$	1.001.870	-	1.001.870
96.515.580-5	Security	$	3.574.672	-	3.574.672
97.032.000-8	BBVA	$	1.109.387	-	1.109.387
97.032.000-8	BBVA	$	373.222	-	373.222
97.023.000-9	Corpbanca	$	2.074.210	-	2.074.210
97.023.000-9	Corpbanca	$	403.436	-	403.436
97.023.000-9	Corpbanca	$	100.244	-	100.244
97.023.000-9	Corpbanca	$	223.563	-	223.563
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF			**19.715.621**	**-**	**19.715.621**

Al 31 de diciembre de 2011:

R.U.T	Institucion financiera	Moneda	Vencimiento hasta 90 días (M$)	Vencimiento 90 días a 1 año (M$)	al 31/12/2011 (M$)
97.032.000-8	BBVA	$	252.987	-	252.987
97.023.000-9	Corpbanca	$	481.765	-	481.765
97.023.000-9	Corpbanca	$	196.974	-	196.974
97.023.000-9	Corpbanca	$	257.874	-	257.874
97.023.000-9	BCI	$	249.672	-	249.672
97.023.000-9	Corpbanca	$	222.880	-	222.880
97.023.000-9	Corpbanca	$	1.012.167	-	1.012.167
97.004.000-5	de chile	$	400.452	-	400.452
97.004.000-5	de chile	$	402.865	-	402.865
97.023.000-9	BCI	$	747.789	-	747.789
97.023.000-9	Corpbanca	$	352.349	-	352.349
97.023.000-9	Corpbanca	$	-	712.560	712.560
97.023.000-9	Corpbanca	$	-	267.378	267.378
97.023.000-9	Corpbanca	$	-	1.232.386	1.232.386
97.030.000-7	Estado	$	1.081.538	-	1.081.538
97.030.000-7	Estado	$	1.800.392	-	1.800.392
97.023.000-9	Corpbanca	$	792.636	-	792.636
97.023.000-9	Corpbanca	$	791.039	-	791.039
Total otros Activos Financieros Corrientes DPF			**9.043.379**	**2.212.324**	**11.255.703**

b) Pactos, corresponden a instrumentos financieros de renta fija. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2012:

R.U.T	Institucion financiera	Moneda	Vencimiento hasta 90 días (M$)	Vencimiento 90 días a 1 año (M$)	al 31/12/2012 (M$)
96.571.220-8	Banchile Corredores De Bolsa S.A	$	139.492	-	139.492
Total otros Activos Financieros Corrientes Pactos			**139.492**	**-**	**139.492**

Al 31 de diciembre de 2011:

R.U.T	Institucion financiera	Moneda	Vencimiento hasta 90 días (M$)	Vencimiento 90 días a 1 año (M$)	al 31/12/2011 (M$)
96.571.220-8	Banchile Corredores De Bolsa S.A	$	439.954	-	439.954
Total otros Activos Financieros Corrientes Pactos			**439.954**	**-**	**439.954**

c) Fondos Mutuos, corresponden a instrumentos financieros de renta fija. Los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

R.U.T	Entidad Emisora	Moneda	Tipo de renta	31-12-2012 (M$)	31-12-2011 (M$)
97.023.000-9	Corp Banca	$	Fija	-	-
96.955.500-k	Larrain Vial Administradora General de Fondos S.A	$	Fija	-	-
96.515.580-5	Valores Security S.A	$	Fija	-	-
96.571.220-8	Banchile Corredores De Bolsa S.A	$	Fija	-	-
97.032.000-8	BBVA	$	Fija	-	226.348
Total otros Activos Financieros Corrientes Fondos Mutuos				**-**	**226.348**

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2012		31-12-2011	
	Valor Bruto	**Valor Neto**	**Valor Bruto**	**Valor Neto**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
IMG por cobrar del período (1)	9.937.755	9.937.755	9.373.087	9.373.087
IVA por cobrar al MOP	469.441	469.441	417.697	417.697
Reparación asociada a daños por terremoto reembolsables (2)	-	-	2.367.259	2.367.259
Otras cuentas por cobrar	121.582	121.582	64.219	64.219
Total	**10.528.778**	**10.528.778**	**12.222.262**	**12.222.262**

(1) Corresponde al diferencial entre el Ingreso Mínimo Garantizado (detallado en Nota 2.b) y la recaudación por peajes reales percibidos durante el ejercicio Importe que es cobrado al MOP quien lo paga en julio de cada año.

(2) Corresponde a importes asociados a reparaciones de daños producto del terremoto de 2010 las cuales fueron pagadas por el MOP en 2012.

El movimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Saldo Inicial	12.222.262	11.836.591
Incrementos	70.119.720	12.228.967
Pagos	(71.813.204)	(11.843.296)
Saldo Final	**10.528.778**	**12.222.262**

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle de Otros Activos financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	209.948.920	212.069.173
Inversión en Bonos	2.005.252	3.297.375
Total	**211.954.171**	**215.366.548**

(1) Corresponde al activo financiero generado por los términos del contrato de concesión descrito en Nota 2 y afecto a las normas de la IFRIC 12 que considera lo siguiente:

i. Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Obras Públicas) la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados de acuerdo con lo señalado en el mecanismo de distribución de ingresos que estipula un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP cuyo monto es específico y determinable.

El activo financiero reconocido se registra según NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación", NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valorización" y NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Revelación" como una cuenta por cobrar al MOP. La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directo o de los usuarios.

ii. Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del Activo Financiero considerando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

El detalle de los movimientos de la cuenta por cobrar al MOP es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Saldo Inicial	212.069.173	211.568.439
Intereses por cobrar (+)	19.457.290	18.908.750
Pagos acuerdo concesión (-)	(21.577.543)	(18.408.016)
Saldo Final	**209.948.920**	**212.069.173**

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación se presenta el detalle de este rubro en cada año:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Infraestructura Preexistente (1)	77.528.700	91.188.543
Estudios nuevo proyecto Las Chilcas (2)	604.623	32.745
Estudios nuevo proyecto Tramo Urbano (2)	1.730.352	1.264.310
Total Activos No Financieros, No Corrientes	**79.863.675**	**92.485.598**

(1) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallada en el convenio complementario Nro. 2, reconocida como activo y pasivo (ver pasivo en nota 16) al valor razonable de los pagos futuros, por este concepto, descontadas a la misma tasa para determinar el Activo financiero bajo IFRIC 12.

(2) Ver detalle en Nota 2 “Proyectos en Desarrollo”.

10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 a valores netos y brutos, es la siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Maquinaria y equipo	28.732	865
Equipamiento de tecnologías de la información	5.590	6.848
Muebles	1.230	729
Vehículos de Motor	217.601	156.657
Sistemas de apoyo en carretera	133.034	110.188
Otras Propiedades, Planta y Equipo	37.425	46.784
Propiedades, planta y equipo, neto	**423.612**	**322.071**
Maquinaria y equipo	53.123	32.791
Equipamiento de tecnologías de la información	16.186	27.596
Muebles	20.351	36.937
Vehículos de Motor	292.370	208.644
Sistemas de apoyo en carretera	167.755	134.884
Otras Propiedades, Planta y Equipo	71.320	73.044
Propiedades, planta y equipo, bruto	**621.105**	**513.896**
Maquinaria y equipo	24.391	31.926
Equipamiento de tecnologías de la información	10.596	20.748
Muebles	19.121	36.208
Vehículos de Motor	74.769	51.987
Sistemas de apoyo en carretera	34.721	24.696
Otras Propiedades, Planta y Equipo	33.895	26.260
Depreciación Acumulada	**197.493**	**191.825**

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2012 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo, son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2012	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Otras Disminuciones (Depreciación inversiones)	Saldo final al 31/12/2012
	M$	M$	M$	M$	M$	
Maquinaria y equipo	797	33.735	-	(5.800)	-	28.732
Equipamiento de tecnologías de la información	6.778	3.019	-	(4.207)	-	5.590
Muebles	2.168	979	-	(1.917)	-	1.230
Vehículos de Motor	162.527	111.273	(2.561)	(53.638)	-	217.601
Sistemas de apoyo en carretera	112.231	26.276	-	(5.473)	-	133.034
Otras Propiedades, Planta y Equipo	37.570	16.100	-	(16.245)	-	37.425
Totales	**322.071**	**191.382**	**(2.561)**	**(87.280)**	**-**	**423.612**

Los movimientos contables para el año terminado el 31 de diciembre de 2011 de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo son los siguientes:

	Saldo Inicial al 01/01/2011	Adiciones	Bajas	Gastos por depreciación	Otras Disminuciones (Depreciación inversiones)	Saldo final al 31/12/2011
	M$	M$	M$	M$	M$	
Maquinaria y equipo	6.377	-	(3.591)	(1.989)	-	797
Equipamiento de tecnologías de la información	13.111	5.912	(5.476)	(6.272)	(497)	6.778
Muebles	7.688	-	(1.500)	(3.686)	(334)	2.168
Vehículos de Motor	114.160	102.699	(29.007)	(24.042)	(1.283)	162.527
Sistemas de apoyo en carretera	116.645	4.649	-	(9.063)	-	112.231
Otras Propiedades, Planta y Equipo	19.437	36.229	(3.631)	(14.465)	-	37.570
Totales	**277.418**	**149.489**	**(43.205)**	**(59.517)**	**(2.114)**	**322.071**

Costos por depreciación: la depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre contable de los estados financieros.

11. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Pérdida Tributaria:

Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida tributaria de arrastre asciende a M$ 309.270.757 y a M$ 253.515.006 al 31 de diciembre de 2011. De acuerdo a la estimación efectuada por la administración, con base en la capacidad de la sociedad para generar flujos futuros, un porcentaje de dicho importe será recuperado a través de la generación de resultados tributarios futuros. Consecuentemente el activo por impuesto diferido asociado a la recuperación de esta pérdida tributaria fue determinado considerando dicha estimación.

b) El detalle del gasto por impuesto diferido es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Gastos por impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de las diferencias temporarias	70.535	(309.274)
Ajustes a perdida de arrastre del año anterior	497.727	-
Total gasto por impuesto a las ganancias	**568.262**	**(309.274)**

Con fecha 24 de septiembre del 2012, la Cámara Alta del Congreso de la República de Chile aprobó la Ley N°20.630 para la Reforma Educacional. Dicha Ley establece un aumento de la tasa de impuesto del 20% a contar del año tributario 2013. Los activos por impuestos diferidos han sido calculados considerando las tasas vigentes a la fecha en que se reversarán. Al 31 de diciembre de 2012, el efecto del cambio de tasa significó un mayor ingreso tributario de M$ 1.874.016.

c) Reconciliación de tasa efectiva:

	31-12-2012		31-12-2011	
	Base Imponible	Tasa 20%	Base Imponible	Tasa 17%
	M$	M$	M$	M$
A partir del resultado financiero antes de impuestos:				
Resultado antes de impuesto	8.730.764	(1.746.153)	6.586.737	(1.119.745)
Corrección monetaria perdidas de arrastre	(6.211.051)	1.242.210	(8.893.478)	1.511.891
Ajuste a perdidas de arrastre del año anterior	2.488.635	(497.727)	-	-
Adiciones activo financiero	(22.073)	4.415	-	-
Perdida no recuperable	1.542.493	(308.499)	4.126.000	(701.420)
Efecto cambio de Tasa	(9.370.080)	1.874.016	-	-
Impuesto a la renta según tasa efectiva	**(2.841.312)**	**568.262**	**1.819.259**	**(309.274)**

d) Detalle de impuestos diferidos:

	31-12-2012		31-12-2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	M$	M$	M$	M$
Provisión vacaciones	7.594	-	5.548	-
Ingresos anticipados	913.180	-	833.441	-
Provisión contingencias	97.448	-	81.504	-
Provisión indemnización años de servicio	59.643	-	24.609	-
Pérdidas tributarias	53.194.570	-	43.604.581	-
Diferencia tasa efectiva y tasa nominal créditos	-	1.094.966	-	1.050.969
Diferencia activo fijo en concesión y activo financiero (IFRIC 12)	-	41.989.784	-	32.879.292
Subtotal Impuestos Diferidos	**54.272.435**	**43.084.750**	**44.549.683**	**33.930.261**
Reclasificación pasivo por impuestos diferidos	(43.084.750)	(43.084.750)	(33.930.261)	(33.930.261)
Totales	**11.187.685**	**-**	**10.619.422**	**-**

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los préstamos que devengan intereses para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2012	31-12-2011	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$	M$	M$
Préstamos que devengan intereses	14.702.152	12.634.486	172.721.988	171.775.926
Obligaciones por Leasing	16.613	-	41.046	-
Total	**14.718.766**	**12.634.486**	**172.763.034**	**171.775.926**

Mediante escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2005, otorgada ante Notario de Santiago, don Humberto Santelices, la Sociedad celebró los siguientes contratos con Banco de Chile, BBVA y Banco Security:

1) Cesión de Créditos y Novación y Reconocimiento de Deuda: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., cedió al sindicato de bancos encabezado por banco de Chile, créditos contra la concesionaria por USD 48.141.494.- Se transformó el crédito a UF 1.380.000, reconociendo la Sociedad esta deuda a favor del sindicato de bancos chilenos.

2) Modificación y reprogramación de Contrato de Crédito y Términos de Endeudamiento celebrado por escritura pública de 25 de marzo de 2003.

2.1) Refinanciamiento de lo adeudado por Crédito con bancos chilenos de marzo de 2003 Tramo "A" y Tramo "B" por un monto original de UF 7.584.720, se modifica tasa y calendario de pago.
2.2) Tramo "C" (correspondiente a los créditos cedidos explicados en el punto (1)) por un monto original de UF 1.380.000, establece tasa de interés y calendario de pago.

3) Con fecha 19 de abril de 2011 la sociedad firmo un refinanciamiento, que permitió reestructurar su tabla de amortización y obtener fondos adicionales por UF 1.652.000 y mejorar la tasa de interés.

4) Con fecha 7 de diciembre de 2012 la sociedad firmo un contrato de financiamiento para las necesidades que demandará las obras del proyecto Cuestas Las Chilcas, según las siguientes condiciones:

Tramo E: Un máximo de UF 1.250.000 para financiamiento de avances de obra y capital de trabajo.
Entidades: Banco de Chile 89% y Banco Security 11%
Tasa de Interés: TAB $ + 104 Bps.
Amortizaciones: A convenir.
Vencimiento: 10 de marzo de 2019.
Garantías: Limitación de monto, periodo de disponibilidad y “Comfort Letter” del constructor hasta tramitación total del Decreto Supremo.

Tramo F: Un máximo de UF 130.000 para financiamiento de IVA de construcción.
Entidades: Banco de Chile 100%
Tasa de Interés: TAB $ + 90 Bps.
Amortizaciones: Mensuales
Garantías: Limitación de monto hasta tramitación total del Decreto Supremo.

12.1 El detalle de los préstamos con instituciones financieras corriente es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Vencimiento Hasta 90 días	Vencimiento Más de 90 días
					M$	M$	M$
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	4,40%	UF	67.507	67.507	-
Banco de Chile	97.004.000-5	0,80%	0,80%	UF	5.769	5.769	-
Banco Estado	97.030.000-7	0,80%	0,80%	UF	697	697	-
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	16.613	4.119	12.494
Banco Security	97.053.000-2	7,21%	7,21%	UF	4.009	4.009	-
Banco de Chile	97.004.000-5	7,21%	7,21%	UF	31.590	31.590	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	10.289.230	-	10.289.230
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	3.011.906	-	3.011.906
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	561.810	-	561.810
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	729.635	-	729.635
Total					**14.718.766**	**113.691**	**14.605.075**
Monto Capital Adeudado					**11.771.880**		

Al 31 de diciembre de 2011:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Tasas Nominal	Efectiva	Tipo Moneda	Total	Vencimiento Hasta 90 días	Vencimiento Más de 90 días
					M$	M$	M$
Banco de Chile	97.004.000-5	1,40%	1,40%	UF	65.891	65.891	-
Banco de Chile	97.004.000-5	4,40%	5,18%	UF	8.862.116	4.970.585	3.891.531
Banco BBVA	97.032.000-8	4,40%	5,18%	UF	2.594.158	1.807.485	786.673
Banco Security	97.053.000-2	4,40%	5,18%	UF	483.891	271.405	212.486
Banco Estado	97.030.000-7	4,40%	5,18%	UF	628.430	271.406	357.024
Total					**12.634.486**	**7.386.772**	**5.247.714**
Monto Capital Adeudado					**9.695.139**		

12.2 El detalle de los préstamos con instituciones financieras no corriente a valores no descontados y descontados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Indice de reajuste	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Plazo	Total largo plazo	Tasa de interes anual promedio Nominal	Tasa de interes anual promedio Efectiva
			M$	M$	M$	M$		M$		
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	18.737	18.309	6.165	-	4 años	43.211	4,40%	4,40%
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	-	7.555.064	-	-	2 años	7.555.064	7,21%	7,21%
Banco Security	97.053.000-2	U.F	-	933.772	-	-	2 años	933.772	7,21%	7,21%
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	16.323.060	17.431.155	44.377.868	61.474.985	7 años	139.607.068	4,40%	5,18%
Banco BBVA	97.032.000-8	U.F	4.778.158	5.102.525	12.990.486	17.995.230	7 años	40.866.399	4,40%	5,18%
Banco Security	97.053.000-2	U.F	891.275	951.779	2.423.129	3.356.668	7 años	7.622.851	4,40%	5,18%
Banco Estado	97.030.000-7	U.F	1.157.501	1.236.068	3.146.913	4.359.299	7 años	9.899.781	4,40%	5,18%
Subtotal valores no descontados			**23.168.731**	**33.228.672**	**62.944.561**	**87.186.182**		**206.528.146**		
Intereses no devengados			(8.435.697)	(7.630.379)	(12.003.626)	(5.695.410)		(33.765.112)		
Deuda neta			**14.733.034**	**25.598.293**	**50.940.935**	**81.490.772**		**172.763.034**		

Al 31 de diciembre de 2011:

Banco o Institución Financiera	R.U.T	Moneda Indice de reajuste	Más de 1 hasta 2 años	Más de 2 hasta 3 años	Más de 3 hasta 5 años	Más de 5 hasta 10 años	Plazo	Total largo plazo	Tasa de interes anual promedio Nominal	Tasa de interes anual promedio Efectiva
			M$	M$	M$	M$		M$		
Banco de Chile	97.004.000-5	U.F	14.356.364	15.932.347	38.418.107	81.914.964	8 años	150.621.782	4,40%	5,18%
Banco BBVA	97.032.000-8	U.F	4.202.458	4.663.787	11.245.917	23.978.509	8 años	44.090.671	4,40%	5,18%
Banco Security	97.053.000-2	U.F	783.888	869.940	2.097.710	4.472.730	8 años	8.224.268	4,40%	5,18%
Banco Estado	97.030.000-7	U.F	1.018.037	1.129.793	2.724.302	5.808.747	8 años	10.680.880	4,40%	5,18%
Subtotal valores no descontados			**20.360.747**	**22.595.867**	**54.486.036**	**116.174.950**		**213.617.600**		
Intereses no devengados			(8.886.862)	(8.232.381)	(13.983.134)	(10.739.297)		(41.841.674)		
Deuda neta			**11.473.885 0**	**14.363.486**	**40.502.902**	**105.435.653**		**171.775.926**		

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Cuentas por pagar Ministerio de Obras Públicas	3.898.215	3.401.580
Facturas por recibir proveedores nacionales	1.339.630	1.276.855
Proveedores nacionales	26.868	181.228
Proveedores nacionales inmovilizado	462	462
Otros	1.082.268	1.064
Total	**6.347.442**	**4.861.189**

El periodo medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

14. PROVISIONES

a. El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Provisión de vacaciones	37.972	32.635
Provisión contingencias legales (1)	13.765	17.296
Otras provisiones	19.340	9.482
Provisión deducible seguros (2)	473.466	462.133
Total	**544.543**	**521.546**

(1) Provisión por contingencias, ver Nota 23 b.

(2) Producto de los daños causados por el terremoto de 27 de febrero de 2010 la infraestructura, la sociedad ha provisionado un monto de UF50.000 correspondiente al deducible asociado a los seguros comprometidos, siendo ajustado a diciembre de 2012 a UF 20.729.

b. El detalle de las provisiones no corrientes es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Provisión desvinculación por termino de Concesión (3)	298.215	144.759
Total	**298.215**	**144.759**

(3) La sociedad debe poner término a sus operaciones al finalizar el contrato de concesión, lo que implica el término de la relación laboral con el personal, por lo cual, se ha decidido reconocer a lo largo del plazo de concesión dicho costo a través de una provisión desvinculación por termino de concesión. Esta provisión se calculó sobre la base del valor actuarial, considerando el tope establecido en la ley y las condiciones contractuales pactadas por cada trabajador.

15. TRANSACCIONES, CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Anticipo a FCC Construcciones S.A	6.186.513	-
Total	**6.186.513**	**-**

Corresponde al anticipo de UF 270.000 pagado a FCC Construcción S.A. Agencia en Chile por el contrato de Mejoramiento Cuesta Las Chilcas. FCC Construcción S.A. posee participación en la propiedad de Globalvía Inversiones S.A. que es controladora de Global Vía Infraestructuras Chile S.A. que, a su vez, es controladora de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

b) El detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

- Corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	31-12-2012	31-12-2011
						M$	M$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Cuenta Corriente	CLP	1	1
Total						**1**	**1**

- No corrientes

Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda	Plazo	31-12-2012	31-12-2011
							M$	M$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Líneas de Crédito	CLP	Subordinado a pago crédito sindicado	4.935.700	4.935.700
Total							**4.935.700**	**4.935.700**

Esta deuda no contiene o devenga intereses al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Transacciones y sus efectos en resultado:

					31-12-2012		31-12-2011	
Sociedad	R.U.T	País Origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
					M$	M$	M$	M$
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	76.024.565-8	Chile	Accionista Mayoritario	Abono a crédito subordinado	-	-	56.349.620	-
				Prestamo no documentado (cta cte)	-	-	1	-
FCC Construcciones S.A	59.094.800-4	Chile	Accionista Común	Anticipo de contrato de construcción	6.186.513	-	-	-

- Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2012 en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad.

- Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante los ejercicios 2012 y 2011, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como Directores. A excepción del Director Eduardo Escala Aguirre quien por su función de director durante el ejercicio 2012 percibió una remuneración de M$ 20.475

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Ingreso percibido por adelantado por Conservación mantención, operación y explotación del CC4 (1)	4.019.063	4.387.301
Autorización y mantención de accesos diferidos (2)	433.459	400.506
Pasivo por Infraestructura Preexistente según Convenio complementario Nro 2 (3)	77.528.700	91.188.543
Total	**81.981.222**	**95.976.350**

(1) Corresponde al reconocimiento del pago percibido por adelantado por parte del MOP correspondiente a la mantención de las obras del convenio complementario Nro. 4 por el plazo remanente de concesión.

(2) Corresponde a los ingresos percibidos por autorizaciones y mantenciones de acceso a la concesión.

(3) Corresponde al valor actual del valor de la Infraestructura Preexistente entregada por el MOP, como parte del proyecto de concesión, detallado en el convenio complementario Nro2, reconocido como activo y pasivo (ver activo en nota 9) al valor razonable de los pagos futuros, por este concepto, descontados a la misma tasa para determinar el Activo Financiero de acuerdo con IFRIC 12.

17. PATRIMONIO

a. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Serie Única	31-12-2012	31-12-2011
		M$
Capital Sucrito	142.697.888	142.697.888
Capital Pagado	142.697.888	142.697.888

b. Número de acciones

Serie Única	31-12-2012	31-12-2011
N° Acciones Suscritas	64.526	64.526
N° Acciones Pagadas	64.526	64.526
N° Acciones con derecho a voto	64.526	64.526

c. Accionistas

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación %
Global Vía Infraestructuras Chile S.A	64.525	99,998%
GlobalVía Inversiones S.A	1	0,002%
Total	**64.526**	**100%**

d. Otras Reservas:

En el rubro Otras reservas se incluyen la revalorización del capital pagado del período de transición a NIIF, según lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la SVS y el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, los que de acuerdo con la política adoptada por la sociedad serán susceptibles de ser capitalizados.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Conceptos		
Ingresos por servicios de operación y mantenimiento	20.893.214	19.504.006
Total ingresos de actividades ordinarias	**20.893.214**	**19.504.006**

19. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Conceptos		
Operación Carretera	667.859	975.157
Operación Plazas Peajes	757.417	703.988
Energia Electrica	276.171	281.311
Comunicaciones	163.139	35.710
Gastos de Oficina Operaciones	16.538	11.987
Programa de Mantención	1.369.302	1.130.242
Mantención Mayor	1.105.581	1.178.012
Seguros	554.397	485.183
Estimacion deducible seguros	-	(642.411)
Pagos al MOP (1)	12.232.951	11.215.300
Asesorias Legales	50.885	11.187
Asesorias Generales	816.864	673.888
Administración	81.118	35.330
Otros Gastos	-	26.301
Total otros gastos por naturaleza	**18.092.222**	**16.121.185**

(1) Corresponde al pago de infraestructura preexistente que en el año 2012 correspondió a UF 538.757 y el pago de UF 3.000 por administración y control por parte del MOP.

20. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a. El detalle de los gastos por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Remuneraciones	871.730	505.846
Otros beneficios del personal	26.664	19.708
Total gastos por beneficio a los empleados	**898.394**	**525.554**

21. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Ingresos financieros	19.457.290	18.908.750
Otros ingresos inversiones en renta Fija	972.472	819.615
Total ingresos financieros	**20.429.761**	**19.728.365**

22. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de costos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presentan en el siguiente detalle:

	31-12-2012	31-12-2011
	M$	M$
Intereses crédito sindicado	9.437.910	9.099.394
Comisiones y otros gastos financieros	415.462	358.231
Total Costos financieros	**9.853.372**	**9.457.625**

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Garantías Directas:

a.1) Boleta de garantía:

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Concesionaria mantiene contratada con Banco de Chile una boleta de garantía bancaria vigente a favor del Director General de Obras Públicas por un monto de UF 500.000, con vencimiento al 30 de abril de 2014, cuyo objeto es caucionar obligaciones de la Sociedad durante la Etapa de Explotación de la Concesión Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos.

En el mes de julio de 2012 se emitieron 10 boleta de garantía, 8 emitidas por Banco de Chile por UF 7.981,445 cada una y 2 emitidas por Banco del Estado de Chile por UF 7.981,445 cada una totalizando un valor de UF 79.814,49 todas con vencimiento al 6 octubre de 2014 a favor del Director General de Obras Públicas para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la Sociedad en relación a las “Obras Cuesta Las Chilcas” y “Obras Mitigación Ambiental Cuesta Las Chilcas”

a.2) Otras garantías

La Sociedad mantiene depósitos a plazo y otras inversiones en garantía para caucionar el cumplimiento del pago de capital e intereses del Crédito Sindicado mantenido con Banco de Chile; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile; y Banco Security y Banco Estado según escritura pública de 21 de diciembre de 2005, otorgada en la XXII Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Asimismo, dichos instrumentos se utilizan para efectuar reservas consideradas por el citado Crédito Sindicado, según consta en notas Nro. 6 y 8.

b) Juicios u otras acciones legales:

Existen determinadas acciones judiciales entabladas en contra de la sociedad sobre las que, en evaluación de la administración, con base los asesores legales, se ha constituido provisión sobre aquellas causas donde existe probabilidad de pérdida (Nota 14 a.(1)).

c) Otras contingencias:

La Sociedad cumple con todas las disposiciones establecidas por el Decreto Supremo MOP Nro. 900 "Ley de Concesiones de Obras Públicas" de fecha 31 de octubre de 1996, así como con su Reglamento (Decreto Ley Nro. 956 de fecha 6 de octubre de 1997).

d) Restricciones:

De conformidad a contrato de financiamiento suscritos por la Sociedad con un sindicato de bancos integrado por Banco de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, y Banco Security; crédito con Global Vía Infraestructuras Chile S.A. (cedido por Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.); y de garantías constituidas, se establecen determinados covenants y restricciones en términos de composición accionaria, disposición de activos, financiamiento adicional, colocación de fondos y distribución de dividendos. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad ha cumplido con las exigencias y restricciones establecidas en dichos contratos.

e) Seguros:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Nro. 36 del Decreto Ley Nro. 956 "Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas" y en las Bases de Licitación, la Sociedad mantiene pólizas de seguros al 31 de diciembre de 2012, relacionadas con la explotación de la carretera.

Las pólizas de explotación, emitidas vigentes al 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

Nro. Póliza	Vencimiento	Ramo	Beneficiario
04010649	01/04/2013	Daño físico	Ministerio de Obras Públicas
20052330	01/04/2013	Responsabilidad civil	Ministerio de Obras Públicas

24. MEDIO AMBIENTE

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación en el punto 2.5.8, la Sociedad Concesionaria debe realizar un Plan Mínimo de Manejo Ambiental Durante la Explotación, el que se presenta desglosado por "Recurso". Para cada uno de ellos se indican las medidas mínimas de mitigación, reparación compensación y prevención de riesgos, según resulte pertinente.

En base al Plan de Manejo Ambiental durante la etapa de Explotación, definido en el numeral mencionado precedentemente, la Sociedad Concesionaria desarrolla diversas actividades relacionadas con medidas ambientales que permiten controlar o disminuir externalidades producto de la operación de la carretera, que forman parte del programa anual de conservación, de las que destacan, entre otras medidas, el retiro de basuras y deshechos, remoción de derrumbes, reperfilado con compactación y riego asfáltico, mantención de paisajismo y protección de taludes, reperfilado de taludes, pantallas acústicas, mitigación material particulado, elaboración de informes y monitoreos.

Para lo anterior se lleva un registro anual de actividades, denominado Informe Anual de Gestión Ambiental preparado por la Sociedad Concesionaria, en el cual se presentan los resultados de las campañas de monitoreo y seguimiento de los trabajos realizados en el período en cumplimiento con las obligaciones del contrato de concesión.

Los principales aspectos exigidos inicialmente en la etapa de construcción y controlados en la explotación corresponden a los siguientes:

a. Calidad del Aire, donde la Sociedad debe implementar medidas que eviten la propagación de material particulado hacia las áreas pobladas urbanas y/o rurales y las zonas agrícolas en explotación dedicadas a la fruticultura y/o floricultura.
b. Emisiones Acústicas, la Sociedad Concesionaria debe implementar soluciones de control de ruido como Pantallas o Barreras acústicas, con el fin de reducir los niveles actuales de ruido.
c. Medio Biótico, la Sociedad Concesionaria deberá reforestar una superficie similar a las extraídas durante la etapa de Construcción, con el objeto de reponer la pérdida de cobertura vegetal de aquellas zonas que se especifican en las bases de licitación.
d. Recurso Agua, los posibles impactos están asociados a la ocurrencia de derrames y vertidos de sustancias contaminantes por accidentes de tránsito.
e. Paisajismo y Aspectos Territoriales.

Para lo anterior se encargan asesorías ambientales, especialmente contratados para estos efectos, que en el periodo corresponden a las desarrolladas por las empresas AMBAR, CESMEC, Control Acústico Ltda. y ECOMUNDO Paisajismo, donde se incluyen entre otros aspectos: los posibles problemas ambientales y propuestas de solución, eficacia de las nuevas medidas de mejoramiento ambiental adoptadas, mantención de áreas revegetadas y áreas con proyectos de paisajismo.

25. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Existen una serie de boletas de garantía caucionadas por terceros a favor de la empresa, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los subcontratistas en actividades propias de la operación de la concesionaria.

El detalle de las boletas de garantía vigentes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

PROVEEDOR	BANCO	PESOS	UF	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS VIALES	BANCO ITAÚ	1.039.692		06-07-2012	16-03-2013
MANTENIMIENTO VIAL LTDA	BANCO ITAÚ	2.406.031		07-08-2012	30-04-2013
	Total Banco ITAÚ	**3.445.723**	-		
AYESA CHILE SPA	BANCO BBVA		300,00	16-10-2012	17-01-2013
BRUNDL CONSTRUCCIONES S.A	BANCO BBVA	1.800.000		23-10-2012	04-04-2013
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA	1.800.000		17-10-2012	31-03-2013
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
FCC CONTRUCCIÓN S.A AGENCIA EN CHILE	BANCO BBVA		27.000,00	06-11-2012	15-02-2015
	Total Banco BBVA	**3.600.000**	**270.300**		
ICAFAL INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.A	BANCO BCI	1.800.000		10-10-2012	31-03-2013
OLDER S.A	BANCO BCI	3.623.382		03-12-2012	24-07-2013
SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CAMINO NUEVO LTDA	BANCO BCI	2.451.897		30-07-2012	23-04-2013
	Total Banco BCI	**7.875.279**	-		
CONSULTORES DE INGENIERIA LTDA	BANCO BICE		300,00	11-10-2012	28-02-2013
CONTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	BANCO BICE	1.460.473		22-08-2012	22-05-2013
	Total Banco BICE	**1.460.473**	**300**		
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCIÓN ECO	BANCO CORPBANCA		100,00	12-11-2012	11-02-2013
SERVICIOS VIALES Y CONSTRUCCIÓN ECO	BANCO CORPBANCA		100,00	12-11-2012	11-02-2013
	Total Banco CORPBANCA	-	**200,00**		
BROTEC CONSTRUCCIÓN LTDA	BANCO DE CHILE	1.800.000		12-10-2012	11-04-2013
C.S COMUNICATION & SYSTEMES CHILE	BANCO DE CHILE	6.134.562		14-08-2012	02-09-2013
CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A	BANCO DE CHILE	19.912.366		04-04-2012	04-01-2013
CONSTRUCTORA ASFALCURA S.A	BANCO DE CHILE	1.190.817		03-07-2012	04-03-2013
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	BANCO DE CHILE	3.173.129		03-07-2012	04-03-2013
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	BANCO DE CHILE	10.140.708		09-10-2012	05-07-2013
CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A	BANCO DE CHILE	5.147.886		21-11-2012	10-07-2013
GESTION ECOLOGICA DE RESIDUOS S.A	BANCO DE CHILE		878,22	29-02-2012	28-02-2013
GESTIÓN ECOLOGICA DE RESIDUOS S.A	BANCO DE CHILE		878,22	27-02-2012	25-02-2013
IGOR HORMAZABAL NAVEA CONSTRUCCION	BANCO DE CHILE	4.200.000		23-07-2012	01-10-2013
IGOR HORMAZABAL NAVEA CONSTRUCCION	BANCO DE CHILE	2.921.156		10-10-2012	05-07-2013
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN INGEXA LTDA.	BANCO DE CHILE		475,00	17-04-2012	19-06-2013
INMOBILIARIA LAMPA ORIENTE	BANCO DE CHILE		30.000,00	25-11-2011	11-11-2013
INMOBILIARIA LAMPA ORIENTE	BANCO DE CHILE		30.000,00	25-11-2011	11-11-2013
INMOBILIARIA LAMPA ORIENTE	BANCO DE CHILE		30.000,00	25-11-2011	11-11-2013
INMOBILIARIA LAMPA ORIENTE	BANCO DE CHILE		30.000,00	25-11-2011	11-11-2013
INMOBILIARIA LAMPA ORIENTE	BANCO DE CHILE		30.000,00	25-11-2011	11-11-2013
INVERSIONES COLVER S.A	BANCO DE CHILE	4.543.275		30-10-2012	05-07-2013
MAESTRANZA Y SERVICIOS INDISTRIALES WILD	BANCO DE CHILE	4.167.110		13-09-2012	22-04-2013
	Total Banco De Chile	**63.331.009**	**152.231**		
SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CAMINO NUEVO LTDA	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	499.356		05-11-2012	12-06-2013
	Total Banco De LA NACION ARGENTINA	**499.356**	-		
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD VALENCIA	BANCO ESTADO	2.200.000		02-10-2012	03-12-2013
EULEN CHILE S.A	BANCO ESTADO		10.000,00	14-08-2012	31-08-2014
	Total Banco ESTADO	**2.200.000**	**10.000**		
ALTOS DEL HUERTO S.A	BANCO SANTANDER		2.000,00	17-02-2012	05-03-2014
CONSULTORES DE INGENIERIA DE PROYECTOS Y ESTUDIOS LTDA	BANCO SANTANDER		82,50	25-04-2012	09-06-2013
PAISAJISMO Y CONTRUCCIÓN ECOMUNDO LTDA	BANCO SANTANDER	8.199.998		04-02-2011	30-06-2013
	Total Banco SANTANDER	**8.199.998**	**2.082,50**		
BUENOS VIENTOS OBRAS ELECTRICAS LTDA.	BANCO SCOTIABANK	575.106		03-06-2003	31-01-2013
CONSTRUCTORA LOGSER LTDA	BANCO SCOTIABANK	420.985		05-11-2012	29-05-2013
	Total Banco SCOTIABANK	**996.091**	-		
EULEN CHILE S.A	BANCO SECURITY		100,00	12-11-2012	01-01-2014
EULEN CHILE S.A	BANCO SECURITY		100,00	12-11-2012	01-01-2014
INGENIERIA CUATRO S.A	BANCO SECURITY		1.800,00	13-11-2012	31-01-2013
R Y Q INGENIERIA S.A	BANCO SECURITY		2.275,35	07-12-2012	31-12-2015
R Y Q INGENIERIA S.A	BANCO SECURITY		300,00	29-10-2012	15-01-2013
	Total Banco SECURITY	-	**4.575,35**		

26. RECAUDACIÓN POR COBRO DE TARIFAS

El siguiente es el detalle en cada año:

26. HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero contable que puedan afectar significativamente la presentación de los mismos.

* * * * * *